



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

La UCR consultará a las mujeres sobre acceso al anticonceptivo oral de emergencia

La Institución realizará un sondeo con el objetivo de visibilizar obstáculos y limitaciones en el ejercicio de los derechos reproductivos de las mujeres

4 AGO 2022 Salud



Desde el 2019 se comercializa en farmacias privadas el anticonceptivo oral de emergencia, Levonorgestrel. Karla Richmond

[El Centro de Investigación en Estudios de la Mujer \(CIEM\)](#) de la Universidad de Costa Rica realizará un sondeo dirigido a usuarias de anticoncepción oral de emergencia (AOE), conocida como “píldora del día después”, **para identificar las dificultades de acceso que enfrentan en el país.**

El estudio lo lidera la farmacéutica y experta en bioética, Dra. Gabriela Arguedas Ramírez, como parte de las investigaciones que se realizan en el [Observatorio de los Derechos Reproductivos](#), iniciativa creada por el CIEM para analizar diversas problemáticas nacionales relacionadas con derechos reproductivos de la mujer y violencia obstétrica.

La iniciativa pondrá a disposición de las mujeres [un formulario por medio del que las mujeres pueden compartir la experiencia](#) y los obstáculos que han encontrado a la hora de **adquirir anticoncepción oral de emergencia** en farmacias privadas en el país.

“Con la investigación queremos tener un panorama o fotografía acerca de los obstáculos que enfrentan las mujeres que requieren anticoncepción oral de emergencia, para corregir esos obstáculos en la garantía de un derecho reproductivo”, enfatizó Arguedas.

Posterior a la fase de recolección de información, el CIEM realizará un análisis situacional, **con la intención de presentar sugerencias de política pública al Ministerio de Salud, al Colegio de Farmacéuticos y al Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica.**

Para la experta en bioética, la anticoncepción oral de emergencia se circunscribe en el campo de los derechos reproductivos y los derechos humanos, y es un tema que no sólo compete a los agentes litigantes, sino también a la academia.



Gabriela Arguedas Ramírez, farmacéutica y experta en bioética, del Centro de Investigación en Estudios de la Mujer (CIEM), Universidad de Costa Rica (UCR). Laura Rodríguez Rodríguez

“Desde mi experiencia como investigadora en derechos humanos y en mi calidad de especialista en bioética, considero que una universidad estatal como la UCR tiene una

obligación fundamental de generar investigación en derechos humanos y eso es lo que estamos haciendo a través del Observatorio y del CIEM”, manifestó Arguedas.

En el ámbito internacional, **la anticoncepción oral de emergencia es un derecho reproductivo consolidado y no representa un tema de discusión**. Países como Estados Unidos y el Reino Unido son pioneros en el campo y se caracterizan por la plena garantía de este derecho de las mujeres.

“En los países que tienen un mejor marco de derechos humanos, especialmente en lo referente a los derechos reproductivos, la anticoncepción oral de emergencia es algo que se encuentra normalizado y libre de prejuicios respecto a su uso”, expresó la académica.

La investigadora enfatiza en que **la anticoncepción oral de emergencia (AOE) se debe dispensar con los criterios técnicos adecuados**, pero supone que en Costa Rica no se están implementando de esta manera y se obstaculizan los avances en este ámbito de la salud.

Pese a que el Decreto Ejecutivo N° 41772-S, publicado en el año 2019, autorizó en Costa Rica **la comercialización libre y sin receta en farmacias privadas del Levonorgestrel o anticonceptivo oral de emergencia**, Arguedas aseguró que “hay una gran distancia entre el cumplimiento formal y el acceso a un derecho”

“En el país algunos organismos de derechos humanos y varios informes especializados desde hace muchos años, ya habían hecho el llamado de atención al Estado costarricense, justamente porque no había acceso a la anticoncepción oral de emergencia”, externó la investigadora.

La investigación sobre la anticoncepción oral de emergencia se realizará durante el año 2022 y 2023, **está dirigida a mujeres mayores de 18 años y se realizará de forma anónima para proteger las declaraciones de los participantes**. El formulario estará disponible en la página web del CIEM y en el siguiente enlace: <https://odr.ciem.ucr.ac.cr/pre-formulario/>.

[Gustavo Martínez Solís](#)

Asistente de Prensa, Oficina de Divulgación e Información

albin.martinez@ucr.ac.cr

Etiquetas: [#anticoncepcionoralemergencia](#) [#anticonceptivos](#) [#mujeres](#) [#salud](#) [#costarica](#).